



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

[11L/5100-1540] [11L/5100-1541] [11L/5100-1542] [11L/5100-1543] [11L/5100-1544] [11L/5100-1545] [11L/5100-1546]  
[11L/5100-1547]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 24 de abril de 2026

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

**[11L/5100-1544]**

MEDIDAS PREVISTAS PARA CORREGIR EL DÉFICIT ESTRUCTURAL DE HIGIENISTAS BUCODENTALES EN EL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Leticia Díaz Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario VOX, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al GOBIERNO, la siguiente PREGUNTA para que sea contestada ORALMENTE en el PLENO:

¿Qué medidas concretas tiene previsto adoptar el Gobierno de Cantabria para corregir el déficit estructural de Higienistas Bucodentales en el Servicio Cántabro de Salud, teniendo en cuenta que, tras más de 12 años sin actualización de plazas, únicamente existen 14 profesionales para dar cobertura a 22 unidades asistenciales?

Santander, 22 de abril de 2026

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."